



## Resolución Legislativa N°. 015-SG-GADMPVM-2014.

Pedro Vicente Maldonado, 03 de Julio de 2014.

# CERTIFICACIÓN

Abogado, Jorge Joel Viteri Ruiz, en calidad de Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedro Vicente Maldonado, tengo a bien certificar que:

El Concejo Cantonal de Pedro Vicente Maldonado en la Sesión Extraordinaria realizada el día Jueves 03 de Julio del 2014, entre otras resolvió:

**RESOLUCIÓN NO. 015-GADMPVM-2014.- POR UNANIMIDAD.- EL PLENO DEL LEGISLATIVO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO, RESUELVE APROBAR EL ACUERDO INTERINSTITUCIONAL DE RÉGIMEN ADMINISTRATIVO PARA EL EJERCICIO CONCURRENTES, COLABORACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD DE COMPETENCIAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE PICHINCHA Y EL GOBIERNO MUNICIPAL DE PEDRO VICENTE MALDONADO Y AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE FABRISIO AMBULUDÍ LA SUSCRIPCIÓN DEL MISMO.**

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales.

Atentamente.-

Abg. Jorge Joel Viteri Ruiz.  
**SECRETARIO GENERAL**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
CANTÓN PEDRO VICENTE MALDONADO**